

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1346-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 16/03/2018

Señor (es) :INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA

Dirección : MANUEL BARROS BORGÑO N 430 Rut : 79.561.770-1

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152211999 Cargo Prog : 4002025 IMAGENES DIAGNOSTICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 16/03/2018 -- Fecha de despacho : 02/03/2018

N° Pedido 322 N° Solicitud 14 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
250	ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL SEGÚN COTIZACIÓN ENVIADA EL 13-03-2018	20.000,00	5.000.000
<p>Son: Son: CINCO MILLONES PESOS .-</p> <p>Observación: EXAMENES DE IMAGENES DIAGNOSTICAS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>Exento I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>5.000.000</p> <p>5.000.000</p> <p>5.000.000</p>

V°B° Dirección




Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Página : 1 de 1